

CAPITULO LXXIX.

Cómo se fueron los frailes.

En este tiempo, que andaban las cosas tan recias y tan revueltas y de mala desistion, pareciendo á los frailes fray Bernaldo de Armenta, que era buena coyuntura y sazón para acabar de efectuar su propósito en querer ir (como otra vez lo habian intentado), hablaron sobre ello á los oficiales, y á Domingo de Irala, para que les diese favor y ayuda para ir á la costa del Brasil; los cuales, por les dar contentamiento, y por ser, como eran, contrarios del Gobernador, por haberles impedido el camino que entonces querian hacer, ellos les dieron licencia y ayudaron en lo que pudieron, y que se fuesen á la costa del Brasil, y para ello llevaron consigo seis españoles y algunas indias de las que enseñaban doctrina. Estando el Gobernador en la prision, les dijo muchas veces que porque cesasen los alborotos que cada dia habia, y los males y daños que se hacian, le diesen lugar que en nombre de su majestad pudiese nombrar una persona que como teniente de gobernador los tuviese en paz y en justicia aquella tierra, y que el Gobernador tenia por bien, después de haberlo nombrado, venir ante su majestad á dar cuenta de todo lo pasado y presente; y los oficiales le respondieron que después que fué preso perdieron la fuerza las provisiones que tenia, y que no podia usar de ellas, y que bastaba la persona que ellos habian puesto; y cada dia entraban adonde estaba preso, amenazándole que le habian de dar de puñaladas y cortar la cabeza; y él les dijo que cuando determinasen de hacerlo, les rogaba, y si necesario era, les requeria de parte de Dios y de su majestad, le diesen un religioso ó clérigo que le confesase; y ellos respondieron que si le habian de dar confesor, habia de ser á Francisco de Andrada ó á otro vizcaíno, clérigos, que eran los principales de su comunidad, y que si no se queria confesar con ninguno de ellos, que no le habian de dar otro ninguno, porque á todos los tenian por sus enemigos, y muy amigos suyos; y así, habian tenido presos á Anton de Escalera y á Rodrigo de Herrera y á Luis de Miranda, clérigos, porque les habian dicho y decian que habia sido muy gran mal, y cosa muy mal hecha contra el servicio de Dios y de su majestad, y gran perdicion de la tierra prenderle; y á Luis de Miranda, clérigo, tuvieron preso con el Alcalde mayor mas de ocho meses donde no vió sol ni luna, y con sus guardas; y nunca quisieron ni consintieron que le entrasen á confesar otro religioso ninguno, sino los sobredichos; y porque un Anton Bravo, hombre hijodalgo y de edad de diez y ocho años, dijo un dia que él daría forma como el Gobernador fuese suelto de la prision, los oficiales y Domingo de Irala le prendieron y dieron luego tormento; y por tener ocasion de molestar y castigar á otros, á quien tenian odio, le dijeron que le soltarian libremente, con tanto que hiciese culpados á muchos que en su confesion le hicieron declarar; y así, los prendieron á todos y los desarmaron, y al Anton Bravo le dieron cien azotes públicamente por las calles, con voz de traidor, diciendo que lo habia sido contra su majestad porque queria soltar de la prision al Gobernador.

CAPITULO LXXX.

De cómo atormentaban á los que no eran de su opinion.

Sobre esta causa dieron tormentos muy crueles á otras muchas personas, para saber y descubrir si se daba órden y trataban entre ellos de sacar de la prision al Gobernador, y qué personas eran, y de qué manera lo concertaban, ó si se hacian minas debajo de tierra; y muchos quedaron lisiados de las piernas y brazos, de los tormentos; y porque en algunas partes por las paredes del pueblo escribian letras que decian: «Por tu rey y por tu ley morirás,» los oficiales y Domingo de Irala y sus justicias hacian informaciones para saber quién lo habia escrito, y jurando y amenazando que si lo sabian que lo habian de castigar á quien tales palabras escribia; y sobre ello prendieron á muchos, y dieron tormentos.

CAPITULO LXXXI.

Cómo quisieron matar á un regidor porque les hizo un requerimiento.

Estando las cosas en el estado que dicho tengo, un Pedro de Molina, natural de Guadix y regidor de aquella ciudad, visto los grandes daños, alborotos y escándalos que en la tierra habia, se determinó por el servicio de su majestad de entrar dentro en la palizada, á donde estaban los oficiales y Domingo de Irala; y en presencia de todos, quitado el bonete, dijo á Martin de Ure, escribano, que estaba presente, que leyese á los oficiales aquel requerimiento, para que cesasen los males y muertes y daños que en la tierra habia por la prision del Gobernador; que lo sacasen de ella y lo soltasen, porque con ello cesaria todo; y si no quisiesen sacarle, le diesen lugar á que diese poder á quien él quisiese, para que, en nombre de su majestad, gobernase la provincia, y la tuviese en paz y en justicia. Dando el requerimiento al escribano, rehusaba de tomallo, por estar delante todos aquellos; y al fin lo tomó, y dijo al Pedro de Molina que si queria que le leyese, que le pagase sus derechos; y Pedro de Molina sacó la espada que tenia en la cinta, y dióselá; la cual no quiso, diciendo que él no tomaba espada por prenda; el dicho Pedro de Molina se quitó una caperuza montera, y se la dió, y le dijo: «Leedlo; que no tengo otra mejor prenda.» El Martin de Ure tomó la caperuza y el requerimiento, y dió con ello en el suelo á sus piés, diciendo que no lo queria notificar á aquellos señores; y luego se levantó Garci-Venegas, teniente de tesorero, y dijo al Pedro de Molina muchas palabras afrentosas y vergonzosas, diciéndole que estaba por le hacer matar á palos, y que esto era lo que merecia, por osar decir aquellas palabras que decia; y con esto, Pedro de Molina se salió, quitándose su bonete (que no fué poco salir de entre ellos sin hacerle mucho mal).

CAPITULO LXXXII.

Cómo dieron licencia los alzados á los indios que comiesen carne humana.

Para valerse los oficiales y Domingo de Irala con los indios naturales de la tierra, les dieron licencia para que matasen y comiesen á los indios enemigos de ellos:

y á muchos de estos, á quien dieron licencia, eran cristianos nuevamente convertidos, y por hacellos que no se fuesen de la tierra y les ayudasen; cosa tan contra el servicio de Dios y de su majestad, y tan aborrecible á todos cuantos lo oyeren; y dijéronles mas, que el Gobernador era malo, y que por sello no les consentia matar y comer á sus enemigos, y que por esta causa le habian preso, y que agora, que ellos mandaban, les daban licencia para que lo hiciesen así como se lo mandaban; y visto los oficiales y Domingo de Irala que, con todo lo que ellos podian hacer y hacian, que no cesaban los alborotos y escándalos, y que de cada dia eran mayores, acordaron de sacar de la provincia al Gobernador, y los mismos que lo acordaron se quisieron quedar en ella y no venir en estos reinos, y que con solo echarle de la tierra con algunos de sus amigos se contentaron; lo cual, entendido por los que le favorecian, entre ellos hobo muy gran escándalo, diciendo que, pues los oficiales habian hecho entender que habian podido prenderle, y les habian dicho que vernian con el Gobernador á dar cuenta á su majestad, que habian de venir, aunque no quisiesen, á dar cuenta de lo que habian hecho; y así, se hobieron de concertar que los dos de los oficiales viniesen con él, y los otros dos se quedasen en la tierra; y para traerle alzaron uno de los bergantines que el Gobernador habia hecho para el descubrimiento de la tierra y conquista de la provincia, y de esta causa habia muy grandes alborotos y mayores alteraciones, por el gran descontento que la gente tenia de ver que le querian ausentar de la tierra. Los oficiales acordaron de prender á los mas principales y á quien la gente mas acudia; y sabido por ellos, andaban siempre sobre aviso; y no los osaban prender, y se concertaron por intercesion del Gobernador, porque los oficiales le rogaron que se lo enviase á mandar, y cesasen los escándalos, y diesen su fe y palabra de no sacarle de la prision, y que los oficiales y la justicia que tenian puesta prometian de no prender á ninguna persona ni hacerle ningun agravio; y que soltarian los que tenian presos; y así lo juraron y prometieron, con tanto que, porque habia tanto tiempo que le tenian preso y ninguna persona le habia visto, y tenian sospecha y se recelaban que le habian muerto secretamente, dejasen entrar en la prision donde el Gobernador estaba dos religiosos y dos caballeros, para que le viesen y pudiesen certificar á la gente que estaba vivo; y los oficiales prometieron de lo cumplir dentro de tres ó cuatro dias antes que le embarcasen; lo cual no cumplieron.

CAPITULO LXXXIII.

De cómo habian de escribir á su majestad y enviar la relacion.

Quando esto pasó, dieron muchas minutas los oficiales para que por ellas escribiesen á estos reinos contra el Gobernador, para ponerle mal con todos, y así las escribieron; y para dar color á sus delitos, escribieron cosas que nunca pasaron ni fueron verdad; y al tiempo que se adobaba y fornecia el bergantin en que le habian de traer, los carpinteros y amigos hicieron con ellos que con todo el secreto del mundo cavasen un madero tan grueso como el muslo, que tenia tres palmos, y en este grueso le metieron un proceso de una in-

formacion general que el Gobernador habia hecho para enviar á su majestad, y otras escrituras que sus amigos habian escapado cuando le prendieron, que le importaban; y así, las tomaron y envolvieron en un encerado, y le enclavaron el madero en la popa del bergantin con seis clavos en la cabeza y pié, y decian los carpinteros que habian puesto aquello allí para fortificar el bergantin, y venia tan secreto, que todo el mundo no lo podia alcanzar á saber, y dió el carpintero el aviso de esto á un marinero que venia en él, para que, en llegando á tierra de promision, se aprovechase de ello; y estando concertado que le habian de dejar ver antes que lo embarcasen, el capitan Salazar ni otros ningunos le vieron; antes una noche, á media noche, vinieron á la prision con mucha arcabuceria, trayendo cada arcabucero tres mechas entre los dedos, porque pareciese que era mucha arcabuceria, y así entraron en la cámara donde estaba preso el vecdor Alonso Cabrera y el factor Pedro Dorantes, y le tomaron por los brazos y le levantaron de la cama con los grillos, como estaba muy malo, casi la candela en la mano, y así le sacaron hasta la puerta de la calle; y como vió el cielo (que hasta entonces no lo habia visto), rogóles que le dejasen dar gracias á Dios; y como se levantó, que estaba de rodillas, trujéronle allí dos soldados de buenas fuerzas para que lo llevasen en los brazos á le embarcar (porque estaba muy flaco y tollido); y como le tomaron, y se vió entre aquella gente, díjoles: «Señores, sed testigos que dejo por mí lugarteniente al capitan Juan de Salazar de Espinosa, para que por mí, y en nombre de su majestad, tenga esta tierra en paz y justicia hasta que su majestad provea lo que mas servido sea.» Y como acabó de decir esto, Garci-Vanegas, teniente de tesorero, arremetió con un puñal en la mano, diciendo: «No creo en tal, si al Rey mentais, si no os saco el alma;» y aunque el Gobernador estaba avisado que no lo dijese en aquel tiempo, porque estaban determinados de le matar, porque era palabra muy escandalosa para ellos y para los que de parte de su majestad le tirasen de sus manos, porque estaban todos en la calle; y apartándose Garci-Vanegas un poco, tornó á decir las mismas palabras; y entonces Garci-Vanegas arremetió al Gobernador con mucha furia, y púsole el puñal á la sien, diciendo: «No creo en tal (como de antes), si no os doy de puñaladas;» y dióle en la sien una herida pequeña; y dió con los que le llevaban en los brazos tal rempujon, que dieron con el Gobernador y con ellos en el suelo, y el uno de ellos perdió la gorra; y como pasó esto, le llevaron con toda priesa á embarcar al bergantin; y así, le cerraron con tablas la popa de él; y estando allí, le echaron dos candados que no le dejaban lugar para rodearse, y así se hicieron al largo el rio abajo. Dos dias después de embarcado el Gobernador, ido el rio abajo, Domingo de Irala y el contador Felipe de Cáceres y el factor Pedro Dorantes juntaron sus amigos y dieron en la casa del capitan Salazar, y lo prendieron á él y á Pedro de Estopiñan Cabeza de Vaca, y los echaron prisioneros y metieron en un bergantin, y vinieron el rio abajo hasta que llegaron al bergantin á donde venia el Gobernador, y con él vinieron presos á Castilla; y es cierto que si el capitan Salazar quisiera, el Gobernador no fuera.

preso, ni menos pudieran sacallo de la tierra ni traello á Castilla; mas, como quedaba por teniente, disimulólo todo; y viniendo así, rogó á los oficiales que le dejasen traer dos criados suyos para que le sirviesen por el camino y le hiciesen de comer; y así, metieron los dos criados, no para que le sirviesen, sino para que viniesen bogando cuatrocientas leguas el rio abajo, y no hallaban hombre que quisiese venir á traerle, y á unos traian por fuerza, y otros se venian huyendo por la tierra adentro, á los cuales tomaron sus haciendas, las cuales daban á los que traian por fuerza, y en este camino los oficiales hacian una maldad muy grande, y era que, al tiempo que le prendieron, otro dia y otros tres, andaban diciendo á la gente de su parcialidad y otros amigos suyos mil males del Gobernador, y al cabo les decian: «¿Qué os parece? ¿Hecimos bien por nuestro provecho y servicio de su majestad? Y pues así es, por amor de mí que echeis una firma aquí al cabo de este papel.» Y de esta manera hincheron cuatro manos de papel; y viniendo el rio abajo, ellos mismos decian y escribian los dichos contra el Gobernador, y quedaban los que lo firmaron trecientas leguas el rio arriba en la ciudad de la Ascension; y de esta manera fueron las informaciones que enviaron contra el Gobernador.

CAPITULO LXXXIV

Cómo dieron rejalgar tres veces al Gobernador viniendo en este camino.

Viniendo el rio abajo mandaron los oficiales á un Machin, vizcaíno, que le guisase de comer al Gobernador, y después de guisado lo diese á un Lope Duarte, aliados de los oficiales y de Domingo de Irala, y culpados como todos los otros que le prendieron, y venia por solicitador de Domingo de Irala y para hacer sus negocios acá; y viniendo así, debajo de la guarda y amparo de estos, le dieron tres veces rejalgar; y para remedio de esto traía consigo una botija de aceite y un pedazo de unicornio, y cuando sentia algo se aprovechaba de estos remedios de dia y de noche con muy gran trabajo y grandes vómitos, y plugo á Dios que escapó de ellos; y otro dia rogó á los oficiales que le traian, que eran Alonso Cabrera y Garci-Vanegas, que le dejasen guisar de comer á sus criados, porque de ninguna mano de otra persona no lo habia de tomar. Y ellos le respondieron que lo habia de tomar y de comer de la mano que se lo daba, porque de otra ninguna no habian de consentir que se lo diese, que á ellos no se les daba nada que se muriese; y así, estuvo de aquella vez algunos dias sin comer nada, hasta que la necesidad le constriñó que pasase por lo que ellos querian. Habian prometido á muchas personas de los traer en la carabela que deshicieron, á estos reinos, porque les favoreciesen en la prision del Gobernador y no fuesen contra ellos, especial á un Francisco de Paredes, de Búrgos, y fray Juan de Salazar, fraile de la orden de nuestra Señora de la Merced. Ansimesmo traian preso á Luis de Miranda, y á Pedro Hernandez, y al capitán Salazar de Espinosa y á Pedro Vaca. Y llegados el rio abajo á las islas de Sant Gabriel, no quisieron traer en el bergantin á Francisco de Paredes ni á fray Juan de Salazar, porque estos no favoreciesen al Gobernador

acá y dijese la verdad de lo que pasaba; y por miedo de esto los hicieron tornar á embarcar en los bergantines que volvan el rio arriba á la Ascension, habiendo vendido sus casas y haciendas por mucho menos de lo que valian cuando los hicieron embarcar; y decian y hacian tantas exclamaciones, que era la mayor lástima del mundo oillos. Aquí quitaron al Gobernador sus criados, que hasta allí le habian seguido y remado, que fué la cosa que él mas sintió ni que mas pena le diese en todo lo que habia pasado en su vida, y ellos no lo sintieron menos; y allí en la isla de Sant Gabriel estuvieron dos dias, y al cabo de ellos partieron para la Ascension los unos, y los otros para España; y después de vueltos los bergantines, en el que traian al Gobernador, que era de hasta once bancos, venian veinte y siete personas por todos; siguieron su viaje el rio abajo hasta que salieron á la mar; y dende que á ella salieron les tomó una tormenta que hinchó todo el bergantin de agua, y perdieron todos los bastimentos; que no pudieron escapar de ellos sino una poca de harina y una poca de manteca de puerco y de pescado, y una poca de agua, y estuvieron á punto de perescer ahogados. Los oficiales que traian preso al Gobernador les pareció que por el agravio y sinjusticia que le habian hecho y hacian en le traer preso y ahorrado era Dios servido de dalles aquella tormenta tan grande, determinaron de le soltar y quitar las prisiones, y con este presupuesto se las quitaron, y fué Alonso Cabrera, el veedor, el que se las limó, y él y Garci-Vanegas le besaron el pié, aunque él no quiso, y dijeron públicamente que ellos conocian y confesaban que Dios les habia dado aquellos cuatro dias de tormenta por los agravios y sinjusticias que le habian hecho sin razon, y que ellos manifestaban que le habian hecho muchos agravios y sinjusticias, y que era mentira y falsedad todo lo que habian dicho y depuesto contra él, y que para ello habian hecho hacer dos mil juramentos falsos, por malicia y por envidia que de él tenian porque en tres dias habia descubierto la tierra y caminos de ella, lo que no habian podido hacer en doce años que ellos habia que estaban en ella; y que le rogaban y pedian por amor de Dios que les perdonase y les prometiese que no daria aviso á su majestad de cómo ellos le habian preso; y acabado de soltarle, cesó el agua y viento y tormenta, que habia cuatro dias que no habia escampado; y así, venimos en el bergantin dos mil y quinientas leguas por golfo, navegando sin ver tierra, mas del agua y el cielo, y no comiendo mas de una tortilla de harina frita con una poca de manteca y agua, y deshacian el bergantin á veces para hacer de comer aquella tortilla de harina que comian; y de esta manera venimos con mucho trabajo hasta llegar á las islas de los Azores, que son del serenísimo rey de Portugal, y tardamos en el viaje hasta venir allí tres meses; y no fuera tanta la hambre y necesidad que pasamos si los que traian preso al Gobernador osaran tocar en la costa del Brasil ó irse á la isla de Santo Domingo, que es en las Indias; lo cual no osaron hacer, como hombres culpados y que venian huyendo, y que temian que llegados á una de las tierras que dicho tengo los prendieran y hicieran justicia de ellos como hombres que iban alzados y habian sido alaves contra su rey; y temiendo esto, no habian querido

tomar tierra; y al tiempo que llegamos á los Azores, los oficiales que le traian, con pasiones que traian entre ellos, se dividieron y vinieron cada uno por su parte, y se embarcaron divididos, y primero que se embarcasen intentaban que la justicia de Angla prendiese al Gobernador y lo detuviese porque no viniese á dar cuenta á su majestad de los delitos y desacatos que en aquella tierra habian hecho, diciendo que al tiempo que pasó por las islas de Cabo-Verde habia robado la tierra y puerto. Oido por el Corregidor, les dijo que se fuesen, porque su rey no era home que ninguén osase pensar en iso, ni tenía á tan mal recado suos portos para que ninguén osase o facer. Y visto que no bastó su malicia para le detener, ellos se embarcaron y se vinieron para estos reinos de Castilla, y llegaron á ella ocho ó diez dias primero que el Gobernador, porque con tiempos contrarios se detuvo en estos; y llegados ellos primero que el Gobernador á la corte llegase, publicaban que se habia ido al rey de Portugal para darle aviso de aquellas partes, y dende á pocos dias llegó á esta corte. Como fué llegado, la propia noche desaparecieron los delinquentes, y se fueron á Madrid, á do esperaron que la corte fuese allí, como fué; y en este tiempo murió el obispo de Cuenca, que presidia en el consejo de las Indias, el cual tenia deseo y voluntad de castigar aquel delito y desacato que contra su majestad se habia hecho en aquella tierra. Dende á pocos dias después de haber estado presos ellos, y el Gobernador igualmente, y sueltos sobre fianzas que no saldrian de la corte, Garci-Vanegas, que era el uno de los que le habian traído y preso, murió muerte desastrada y súpita, que le saltaron los ojos de la cara, sin poder manifestar ni declarar la verdad de lo pasado; y Alonso Cabrera, veedor, su compañero, perdió el juicio, y estando sin él mató á su mujer en Loja; murieron súpita y desastradamente los frailes que fueron en los escándalos y levantamientos contra el Gobernador; que parece manifestarse la poca culpa que el Gobernador ha tenido en ello; y después de le haber tenido preso y detenido en la corte ocho años, le dieron por libre y quitó; y por algunas causas que le movieron, le quitaron la gobernacion, porque sus contrarios decian que si volvia á la tierra, que por castigar á los culpados habria escándalos y alteraciones en la tierra; y así, se la quitaron, con todo lo demás, sin haberle dado recompensa de lo mucho que gastó en el servicio que hizo en la ir á socorrer y descubrir.

RELACION DE HERNANDO DE RIBERA.

En la ciudad de la Ascension (que es en el rio del Paraguay, de la provincia del rio de la Plata), á 3 dias del mes de marzo, año del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1543 años, en presencia de mí el escribano público y testigos de yuso escritos, estando dentro de la iglesia y monasterio de nuestra Señora de la Merced, redencion de captivos, pareció presente el capitán Hernando de Ribera, conquistador en esta provincia, y dijo: Que por quanto al tiempo que el señor Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, gobernador y adelantado y capitán general de esta provincia del rio de la Plata por su majestad, estando en el puerto de los Reyes por

donde la entró á descubrir en el año pasado de 1543, le envió y fué por su mandado con un bergantin y cierta gente á descubrir por un rio arriba que llaman Igatu, que es un brazo de dos rios muy grandes, caudalosos, el uno de los cuales se llama Yacareati y el otro Yaiva, segun que por relacion de los indios naturales vienen por entre las poblaciones de la tierra adentro; y que habiendo llegado á los pueblos de los indios que se llaman los xarayes, por la relacion que de ello hobo, dejando el bergantin en el puerto á buen recaudo, se entró con cuarenta hombres por la tierra adentro á la ver y descubrir por vista de ojos. E yendo caminando por muchos pueblos de indios, hobo y tomó de los indios naturales de los dichos pueblos y de otros que de mas léjos le vinieron á ver y hablar, larga y copiosa relacion; la cual él examinó y procuró examinar y particularizar para saber de ellos la verdad, como hombre que sabe la lengua cario, por cuya interpretacion y declaracion comunicó y platicó con las dichas generaciones y se informó de la dicha tierra; y porque al dicho tiempo él llevó en su compañía á Juan Valderas, escribano de su majestad, el cual escribió y asentó algunas cosas del dicho descubrimiento; pero que la verdad de las cosas, riquezas y poblaciones y diversidades de gentes de la dicha tierra no las quiso decir al dicho Juan Valderas para que las asentase por su mano en la dicha relacion, ni clara y abiertamente las supo ni entendió, ni él las ha dicho ni declarado, porque al dicho tiempo fué y era su intencion de las comunicar y decir al dicho señor Gobernador, para que luego entrase personalmente á conquistar la tierra, porque así convenia al servicio de Dios y de su majestad; y que habiendo entrado por la tierra ciertas jornadas, por carta y mandamiento del señor Gobernador se volvió al puerto de los Reyes, y á causa de hallarle enfermo á él y á toda la gente no tuvo lugar de le poder informar del descubrimiento, y darle la relacion que de los naturales habia habido; y dende á pocos dias, constreñido por necesidad de la enfermedad, porque la gente no se le muriese se vino á esta ciudad y puerto de la Ascension, en la cual, estando enfermo, dende á pocos dias que fué llegado, los oficiales de su majestad le prendieron (como es á todos notorio), por manera que no le pudo manifestar la relacion; y porque agora al presente los oficiales de su majestad van con el señor Gobernador á los reinos de España, y porque podria ser que en el entre tanto á él le sucediese algun caso de muerte ó ausencia, ó ir á otras partes donde no pudiese ser habido, por donde se perdiese la relacion y avisos de la entrada y descubrimiento, que su majestad seria muy deservido, y al señor Gobernador le vernia mucho daño y pérdida; todo lo cual seria á su culpa y cargo; por tanto, y por el descargo de su conciencia, y por cumplir con el servicio de Dios y de su majestad, y del señor Gobernador en su nombre, ahora ante mí el escribano quiere hacer y hacia relacion del dicho su descubrimiento, para dar aviso á su majestad de él, y de la informacion y relacion que hobo de los indios naturales, y que pedia y regueria á mí el dicho escribano la tomase y recibiese; la cual dicha relacion hizo en la forma siguiente.

Dijo y declaró el dicho capitán Hernando de Ribera

que á 20 días del mes de diciembre del año pasado de 1543 años partió del puerto de los Reyes en el bergantín nombrado el *Golondrino*, con cincuenta y dos hombres, por mandado del señor Gobernador, y fué navegando por el río del Igatu, que es brazo de los dichos dos ríos Yacareati y Yaiva; este brazo es muy grande y caudaloso, y á las seis jornadas entró en la madre de estos dos ríos, según relación de los indios naturales por do fué tocando; estos dos ríos señalaron que vienen por la tierra adentro, y este río, que se dice Yaiva, debe proceder de las sierras de Santa Marta; es río muy grande y poderoso, mayor que el río Yacareati; el cual, según las señales que los indios dan, viene de las sierras del Perú, y entre el un río y el otro hay gran distancia de tierra y pueblos de infinitas gentes (según los naturales dijeron), y vienen á juntarse estos dos ríos Yaiva y Yacareati en tierra de los indios que se dicen perobazaes, y allí se tornan á dividir; y á setenta leguas el río abajo se tornan á juntar, y habiendo navegado diez y siete jornadas por el dicho río, pasó por tierra de los indios perobazaes, y llegó á otra tierra que se llaman los indios xarayes, gentes labradores de grandes mantenimientos y criadores de patos y gallinas y otras aves, pesquerías y cazas; gente de razón, y obedecen á su principal.

Llegado á esta generación de los indios xarayes, estando en un pueblo de ellos de hasta mil casas, adonde su principal se llama Camire, el cual le hizo buen recibimiento, del cual se informó de las poblaciones de la tierra adentro; y por la relación que aquí le dieron, dejando el bergantín con doce hombres de guarda y con una guía que llevó de los dichos xarayes, pasó adelante y caminó tres jornadas hasta llegar á los pueblos y tierra de una generación de indios que se dicen urtueses, la cual es buena gente y labradores, á la manera de los xarayes; y de aquí fué caminando por tierra toda poblada, hasta ponerse en quince grados menos dos tercios, yendo la vía del oeste.

Estando en estos pueblos de los urtueses y aburuñes, vinieron allí otros muchos indios principales de otros pueblos mas adentro comarcanos á hablar con él y traerle plumas, á manera de las del Perú, y planchas de metal chafalonia; de los cuales se informó, y tuvo plática y aviso de cada uno particularmente de las poblaciones y gentes de adelante; y los dichos indios, en conformidad, sin discrepar, le dijeron que á diez jornadas de allí, á la banda del oesnorueste, habitaban y tenían muy grandes pueblos unas mujeres que tenían mucho metal blanco y amarillo, y que los asientos y servicios de sus casas eran todos del dicho metal, y tenían por su principal una mujer de la misma generación, y que es gente de guerra y temida de la generación de los indios; y que antes de llegar á la generación de las dichas mujeres estaba una generación de los indios (que es gente muy pequeña); con los cuales y con la generación de estos que le informaron, pelean las dichas mujeres y les hacen guerra, y que en cierto tiempo del año se juntan con estos indios comarcanos y tienen con ellos su comunicacion carnal; y si las que quedan preñadas paren hijas, tiénenselas consigo, y los hijos los crían hasta que dejan de mamar, y los envían

á sus padres; y de aquella parte de los pueblos de las dichas mujeres había muy grandes poblaciones y gente de indios que confinan con las dichas mujeres, que lo habían dicho sin preguntárselo, á lo que le señalaron esta parte de un lago de agua muy grande, que los indios nombraron la casa del sol; dicen que allí se encierra el sol; por manera que entre las espaldas de Santa Marta y el dicho lago habitan las dichas mujeres, á la banda del oesnorueste; y que adelante de las poblaciones que están pasados los pueblos de las mujeres, hay otras muy grandes poblaciones de gentes, los cuales son negros, y á lo que señalaron, tienen barbas como aguilénas, á manera de moros. Fueron preguntados cómo sabían que eran negros. Dijeron que porque los habían visto sus padres y se lo decían otras generaciones comarcanas á la dicha tierra, y que eran gente que andaban vestidos, y las casas y pueblos las tienen de piedra y tierra, y son muy grandes, y que es gente que poseen mucho metal blanco y amarillo, en tanta cantidad, que no se sirven con otras cosas en sus casas de vasijas y ollas y tinajas muy grandes y todo lo demás; y preguntó á los dichos indios á qué parte demoraban los pueblos y habitacion de la dicha gente negra, y señalaron que demoraban al norueste, y que si querían ir allá, en quince jornadas llegarían á las poblaciones vecinas y comarcanas á los pueblos de los dichos negros; y á lo que le paresce, según y la parte donde señaló, los dichos pueblos están en doce grados á la banda del norueste, entre las sierras de Santa Marta y del Marañón, y que es gente guerrera y pelean con arcos y flechas; ansimismo señalaron los dichos indios que del oesnorueste hasta el norueste, cuarta al norte, hay otras muchas poblaciones y muy grandes de indios; hay pueblos tan grandes, que en un día no pueden atravesar de un cabo á otro, y que toda es gente que posee mucho metal blanco y amarillo, y con ello se sirven en sus casas, y que toda es gente vestida; y para ir allá podían ir muy presto y todo por tierra muy poblada. Y que ansimismo por la banda del oeste había un lago de agua, muy grande, y que no se parecía tierra de la una banda á la otra; y á la ribera del dicho lago había muy grandes poblaciones de gentes vestidas y que poseían mucho metal, y que tenían piedras, de que traían bordadas las ropas, y relumbraban mucho; las cuales sacaban los indios del dicho lago, y que tenían muy grandes pueblos, y toda era gente la de las dichas poblaciones labradores y que tenían muy grandes mantenimientos y criaban muchos patos y otras aves; y que dende aquí donde se halló podía ir al dicho lago y poblaciones de él, á lo que le señalaron, en quince jornadas, todo por tierra poblada, adonde había mucho metal y buenos caminos en abajando las aguas, que á la sazón estaban crecidas, que ellos le llevarían; pero que eran pocos cristianos, y los pueblos por donde habían de pasar eran grandes y de muchas gentes; ansimismo dijo y declaró que le dijeron y informaron y señalaron á la banda del oeste, cuarta al sudueste, había muy grandes poblaciones, que tenían las casas de tierra, y que era buena gente, vestida y muy rica, y que tenían mucho metal y criaban mucho ganado de ovejas muy grandes, con las cuales se sirven en sus rozas y labranzas,

y las cargan; y les preguntó si las dichas poblaciones de los dichos indios si estaban muy lejos; y que les respondieron que hasta ir á ellos era toda tierra poblada de muchas gentes, y que en poco tiempo podía llegar á ellas, y entre las dichas poblaciones hay otra gente de cristianos, y había grandes desiertos de arenales, y no había agua. Fueron preguntados cómo sabían que había cristianos de aquella banda de las dichas poblaciones, y dijeron que en los tiempos pasados los indios comarcanos de las dichas poblaciones habían oído decir á los naturales de los dichos pueblos que, yendo los de su generación por los dichos desiertos, habían visto venir mucha gente vestida, blanca, con barbas, y traían unos animales (según señalaron eran caballos), diciéndole que venían en ellos caballeros, y que á causa de no haber agua los habían visto volver, y que se habían muerto muchos de ellos; y que los indios de las dichas poblaciones creían que venía la dicha gente de aquella banda de los desiertos; y que ansimismo le señalaron que á la banda del oeste, cuarta al sueste, había muy grandes montañas y despoblado, y que los indios lo habían probado á pasar, por la noticia que de ello tenían que había gentes de aquella banda, y que no habían podido pasar, porque se morían de hambre y sed. Fueron preguntados cómo lo sabían los susodichos. Dijeron que entre todos los indios de toda esta tierra se comunicaba y sabían que era muy cierto, porque habían visto y comunicado con ellos, y que habían visto los dichos cristianos y caballos que venían por los dichos desiertos, y que á la caída de las dichas sierras, á la parte del sudueste, había muy grandes poblaciones y gente rica de mucho metal, y que los indios que decían lo susodicho decían que tenían ansimismo noticia que en la otra banda, en el agua salada, andaban navíos muy grandes. Fué preguntado si en las dichas poblaciones hay entre las gentes de ellos principales hombres que los mandan. Dijeron que cada generación y poblacion tiene solamente uno de la misma generación, á quien todos obedecen; declaró que para saber la verdad de los dichos indios y saber si discrepaban en su declaracion, en todo un día y una noche á cada uno por sí les preguntó por diversas vías la dicha declaracion; en la cual, tornándola á decir y declarar, sin variar ni discrepar se conformaron.

La cual relación de suso contenida el capitán Hernando de Ribera dijo y declaró haberle tomado y res-

cebido con toda claridad y fidelidad y lealtad, y sin engaño, fraude ni cautela; y porque á la dicha su relación se pueda dar y dé toda fe y crédito, y no se pueda poner ni ponga ninguna duda en ello ni en parte de ello, dijo que juraba, y juró por Dios y por santa María y por las palabras de los santos cuatro Evangelios, donde corporalmente puso su mano derecha en un libro misal, que al presente en sus manos tenía el reverendo padre Francisco Gonzalez de Paniagua, abierto por parte de estaban escritos los santos Evangelios, y por la señal de la cruz, á tal como esta †, donde ansimismo puso su mano derecha, que la relación, según de la forma y manera que la tiene dicha y declarada y de suso se contiene, le fué dada, dicha y denunciada y declarada por los dichos indios principales de la dicha tierra y de otros hombres ancianos, á los cuales con toda diligencia examinó y interrogó, para saber de ellos verdad y claridad de las cosas de la tierra adentro; y que habida la dicha relación, ansimismo le vinieron á ver otros indios de otros pueblos, principalmente de un pueblo muy grande que se dice Uretabere, y de una jornada de él se volvió; que de todos los dichos indios ansimismo tomó aviso, y que todos se conformaron con la dicha relación clara y abiertamente; y so cargo del dicho juramento, declaró que en ello ni en parte de ello no hobo ni hay cosa ninguna acrescentada ni fingida, salvo solamente la verdad de todo lo que le fué dicho y informado sin fraude ni cautela. Otrosí dijo y declaró que le informaron los dichos indios que el río de Yacareati tiene un salto que hace unas grandes sierras, y que lo que dicho tiene es la verdad; y que si así es, Dios le ayude, y si es al contrario, Dios se lo demande mal y caramente en este mundo al cuerpo, y en el otro al ánima, donde mas ha de durar. A la confesion del dicho juramento dijo: «Si juro, amen;» y pidió y requirió á mí el dicho escribano se lo diese así por fe y testimonio al dicho señor Gobernador, para en guarda de su derecho; siendo presentes por testigos el dicho reverendo padre Paniagua, Sebastian de Valdivieso, camarero del dicho señor Gobernador, y Gaspar de Hortigosa, y Juan de Hoces, vecinos de la ciudad de Córdoba; los cuales todos lo firmaron así de sus nombres. — *Francisco Gonzalez Paniagua.* — *Sebastian de Valdivieso.* — *Juan de Hoces.* — *Hernando de Ribera.* — *Gaspar de Hortigosa.* — *Pasó ante mí.* — *Pedro Hernandez*, escribano.